# HUBO ANOCHE UN RECIO TIROTEO

## *Vigilantes y Conscriptos Participaron de el*




**LEA:** En la pág. 2: "El C. Electoral agota todos los recursos pacíficos".




1a SECCION

AÑO V — SANTA FE, JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1932. — Nro. 1323.

# DOS HORAS DE ALARMA EN LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD

## *En Calle Buenos Aires y San Lorenzo, Tuvo Lugar*

## *SE TRATA DE UN HECHO GRAVE QUE DEBE ACLARARSE*

Las informaciones de la policía, hacen recaer la responsabilidad de lo ocurrido sobre los militares

EN EL REGIMIENTO 12 SE GUARDA RESERVA

**A PESAR DE LA HORA AVANZADA** en que se produjo el suceso, estamos en condiciones de adelantar una amplia información de lo ocurrido anoche en la zona Oeste de la ciudad, en jurisdicción de la comisaría 4a.

La gravedad de lo ocurrido, impide en toda forma, anticipar un juicio en conjeturas o formulado sobre la base de las primeras declaraciones.

Es cuestión de lógica, suponer que la información policial, podrá ser en absoluto imparcial, pero habrá de lograr, sin esfuerzo, rectificaciones por parte de las autoridades militares que deberán tomar intervención en este hecho.

Según el relato que hemos recogido en la Comisaría 4a., y de labios de otros funcionarios policiales, un pequeño desorden, y la intervención de un agente de policía que intentó aconsejar prudencia y moderación, habrían sido la causa de lo que más tarde se convirtió en un nutrido tiroteo.

A pesar de éllo, en el Regimiento 12 de Infantería se guarda discreta reserva, pero no se logra disimular la impresión desagradable que ha producido el hecho, y se nos anticipa, por lógica consecuencia de una breve conversación, que las autoridades militares que anoche tuvieron conocimiento del suceso, no lograrán destruir fácilmente la primera impresión formada en éllas, de que la Policía ha procedido en forma inconveniente, haciendo suya una grave responsabilidad.

UN GRUPO DE LICENCIADOS

La versión suministrada en forma oficial en la comisaría cuarta, donde inquirimos detalles del suceso minutos después de haberse producido el mismo, sostiene que se habría desarrollado en la siguiente forma. Un núcleo de conscriptos licenciados del Regimiento 10 de Infantería Montada, al mando del sargento Clementino Acosta, que habían llegado poco antes de Rosario con destino a Paraná, estaban congregados desde las últimas horas de la noche en las casas de tolerancia de calle Buenos Aires. Estos promovieron dos o tres incidencias con particulares que no alcanzaron a mayor magnitud debido a la oportuna intervención de otras personas y policías. Los conscriptos licenciados en número aproximado de treinta llegaron finalmente al lenocinio de Buenos Aires y San José, en cuyo interior permanecieron largo rato.

EL ORIGEN DEL SUCESO

Al retirarse uno de los soldados pretendió llevarse una silla, actitud ésta que motivó la intervención del cabo Angel Zini, de la comisaría cuarta, que se encontraba en su punto de parada a escaso trecho del referido paraje. El representante de la autoridad se dirigió al sargento Acosta, que acompañaba a los soldados y lo invitó a que modificaran la conducta que habían venido observando hasta este momento. La reprimenda del cabo Zini, que ignoramos en que forma debió haberlo hecho, pareció disgustar al sargento Acosta, con el que mantuvo aquél un cambio de palabras que poco a poco fué subiendo de tono. Mientras tanto los conscriptos que lo acompañaban y varios soldados del Regimiento 12 de Infantería rodearon a ambos y comentaban el proceso de la incidencia.

LA ORDEN DE ARRESTO

Continuó la discusión por espacio de breves instantes. Para eso habían llegado al lado del cabo Zini, en previsión de cualquier contingencia los agentes Cirilo Aranda, Evaristo Zuazquita y Francisco Bravo. Uno de ellos notó que uno de los conscriptos que se encontraba junto al cabo Zini, se disponía a arrebatarle el espadín, razón por la cual lo incitó a que diera un paso atrás. Caldeados como estaban los ánimos, la orden fué desobedecida por el conscripto uno de cuyos compañeros arrojó al representante de la autoridad un proyectil que no alcanzó a dar en el blanco. La chispa estaba ya encendida y los policías sin más vacilaciones, se dispusieron entonces a detener a un grupo de conscriptos de los más exaltados. Eran estos José De Negri, Nemesio Gonzáles, Modesto Merili, Leopoldo Salazar y Argentino Troncoso.

HACIA LA COMISARIA

De inmediato los cinco detenidos iniciaron la marcha hacia la comisaría cuarta, tomando por calle Buenos Aires hacia el Este hasta llegar a San Lorenzo que fué donde se produjo el tiroteo. Los demás conscriptos que hasta esos momentos se habían limitado a presenciar las alternativas de la incidencia optaron por seguir a sus compañeros que marchaban custodiados por los agentes. En pocos instantes circuló la versión de lo ocurrido y el público se volcó a calle Buenos Aires para presenciar el desfile de los soldados detenidos que continuaban escoltados por los policías a cuyas espaldas iban alrededor de cincuenta soldados acompañando a aquéllos.

LA VOZ DE ALTO

El trayecto venía efectuándose sin tropiezos cuando al disponerse a cruzar un terreno baldío existente en las inmediaciones de calles Buenos Aires y San Lorenzo vieron aparecer un automóvil en cuyo interior viajaba un grupo de cinco o seis soldados armados, de la guardia del Regimiento 12 de Infantería que dió a los policías la voz de alto, orden que se repitió por tercera vez sin que fuera obedecida por aquellos, quienes continuaron inmutables su camino. En eso instante se oyó un disparo y luego otro. En menos que se tarda en relatarlo se generalizó el tiroteo.

FUEGO NUTRIDO

Los agentes que participaron en el suceso y que conducían a los cinco conscriptos detenidos expresan que los soldados del regimiento 12 hicieron alrededor de veinte disparos de pistola máuser sin que los proyectiles alcanzaran a herirlos. Frente a la actitud de aquéllos, agregan, desenvainaron sus espadines y lograron dispersar a los conscriptos que los seguían en tanto que los autores de los disparos se daban a la fuga en el mismo vehículo. Los policías sostienen por su parte, que de su bando no partió absolutamente ningún disparo.

UN SOLDADO HERIDO

Uno de los proyectiles alcanzó sin embargo al conscripto David Vecino, que formaba parte del grupo de soldados que seguía la caravana compuesta por sus compañeros presos y por los agentes que los acompañaban. La bala hirió a Vecino en el costado izquierdo del cuerpo, pero felizmente de muy relativa importancia según informó poco más tarde el médico de guardia del Hospital de Caridad, a donde fué conducido para su curación. Después de habérsele sido practicada la primera cura y como su estado no revistiera mayor gravedad el herido fué trasladado al Regimiento 12 de Infantería donde se asiste ahora.

DESPUES DEL HECHO

Cesado el tiroteo y restablecida la calma alterada mientras duró el mismo los cinco conscriptos algunos de los cuales, aprovechando la confusión del momento habían intentado dispersarse, fueron detenidos de nuevo y llevados finalmente a la comisaría cuarta de donde atraídos por los disparos habían salido un refuerzo al mando del oficial Rodríguez y del sargento Gómez. Para eso ante la gravedad de lo ocurrido ya se había solicitado la presencia del comisario de órdenes señor Montenegro, funcionario que no tardó en acudir acompañado de los funcionarios de la repartición.

EN EL REGIMIENTO 12

Un oficial del Regimiento 12 se presentó momentos más tarde a la comisaría cuarta donde se le hizo entrega de los cinco conscriptos detenidos los cuales fueron conducidos luego al cuartel de la Avenida Freyre. Poco más tarde llegamos al mismo inquiriendo detalles sobre lo ocurrido. Las impresiones recogidas las damos por separado, en esta misma sección.

## Resiste el Avance Japonés



Una concentración de tropas chinas, en los alrededores de Shanghai. Estas tropas están oponiendo una seria resistencia al avance de los japoneses.

## LO QUE DICE EL PUBLICO

Desde luego que la versión popular, anónima y a veces apasionada, no puede tener influencia mayor en este caso. Pero es sintomática la coincidencia de que todas las personas a quienes hayamos interrogado, en nuestra jira de anoche, hayan opinado que la policía tuvo la culpa.

No puede establecerse claramente en qué se funda esta impresión popular. Pero es creencia general que los agentes de policía, entre provocar un suceso de tal magnitud y retirarse abandonando el procedimiento, para dar cuenta a las autoridades superiores de los extremos a que había necesidad de llegar (si en realidad eso era necesario), pudieron optar por lo último.

En definitiva, hay que pensar que todo esto ocurrió porque un grupo de conscriptos, sacó una silla de una casa de tolerancia.

## EN EL 12 DE INFANTERIA

**DESPUES DE HABER RECOGIDO** la información policial, y de haber conversado con las autoridades de la comisaría 4a., que tenía a su cargo el procedimiento con intervención del Comisario de Ordenes, nos trasladamos al Cuartel del Regimiento 12 de Infantería, con el propósito de establecer por medio de otra fuente de información, lo que hubiera de real en la versión anticipada por la policía.

Fuimos gentilmente atendidos, aunque se nos opusiera una discreta reserva.

En realidad, los oficiales encargados de la guardia, como asimismo los componentes de ésta, han tenido anoche que proceder con toda serenidad, para evitar que el tiroteo tuviera otras consecuencias.

Es fácil deducir que si la totalidad de los disparos hubieran sido hechos por tropas del regimiento, dirigidos como se insinuó, por un oficial que partió con esos elementos desde la guardia del 12, para hacerse cargo de los conscriptos a quienes llevaban detenidos los vigilantes, el resultado del tiroteo hubiera sido otro.

Sobre el grupo formado por los agentes de policía, que eran varios, no resultaba difícil hacer blanco, desde una distancia inferior a cincuenta metros. Y dada la cantidad de disparos oídos, ¿cómo puede ser que no haya un solo agente de policía lesionado?...

No son éstas las únicas observaciones que pueden hacerse.

Habría que preguntar también, qué armas pudieron utilizar los conscriptos para hacer fuego, y si el fuego fué abierto por la tropa procedente de la guardia, ¿cómo no derribaron a un solo hombre los numerosos disparos contados en breves segundos?...

En el Regimiento 12, a pesar de la reserva aludida anteriormente no se oculta el desagrado provocado por el suceso y podríamos anticipar sin temor a equivocarnos, que se tiene la impresión de que la policía habrá de adjudicarse la grave responsabilidad del suceso.

## Se ha Dado por Terminada Una Misión Militar

BUENOS AIRES, 10. — Por el Ministerio de Guerra se dió hoy un decreto referente a la actuación en Europa de la misión militar que presidió el teniente coronel Martínez Pita.

Por el decreto de referencia se da por terminada la misión de referencia integrada en el seno de la comisión de armamentos por el jefe nombrado y varios otros oficiales.

### UN MILITAR DETENIDO

BUENOS AIRES, 10. — Ha sido detenido en su domicilio el comandante retirado señor Fernández. Se ignoran hasta ahora los motivos de dicha detención.

## Se Encuentra en San Luis El Señor Garro Allende y Es Difícil Que Regrese

SAN LUIS, Febrero 10. — Ha llegado hoy a esta ciudad el interventor de la Provincia de Santa Fe, señor Garro Allende.

El señor Garro Allende no era esperado y su llegada causó cierta sorpresa. Se guarda absoluta reserva acerca de este viaje, pero a pesar de éllo se sabe que es muy difícil que Garro Allende vuelva a Santa Fe, descontándose que de un momento a otro presentará la renuncia de su cargo.

## UN GRAN ACTO PUBLICO EN UN ESTADIO PREPARAN PARA RECIBIR A LOS EXILADOS

BUENOS AIRES 10 — El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical continúa en los preparativos de la gran recepción que se tributará a los exilados argentinos cuando éstos regresen al país, después de la entrega del mando y del levantamiento del estado de sitio.

Entre los actos organizados se cuenta un gran mitin de reafirmación partidaria, el cual se llevará a cabo en uno de los mayores estadios porteños, anunciándose que simultáneamente se llevarán a cabo actos semejantes en todas las provincias.

### Gaudino irá a Indianópolis

BUENOS AIRES, 10. — Se ha anunciado hoy que el corredor de autos Antonio Gaudino, participará en la próxima carrera de quinientas millas que se correrá en el autódromo de Indianópolis.

# ¿Es Verdad Eso, Señor Intendente?... Deseamos Saberlo

## La "Captura" de los Automóviles de "El Orden" y la Huída de Familias Honestas



Esta cuadra, y el lugar marcado por la flecha, abren un interrogante para las autoridades Municipales. ¿Por qué se muda n las familias de esa cuadra?... Tal vez se averigüe eso, cuando pase la racha de detener automóviles que estamos contemplando actualmente.

## Ya no se Teme Que Haya Desórdenes Subversivos

MONTEVIDEO, Febrero 10. — El jefe político de Rivera, ha dado hoy una comunicación dirigida al pueblo y que ha sido también remitida a las demás autoridades del país, en la cual ratifica su declaración anterior, en el sentido de que la subversión que había sido organizada por Nepomuceno Saravia, ha fracasado totalmente y que ya no hay nada que temer.

Los principles cabecillas están presos y otros que huyeron han sido identificados, las armas con que los revoltosos contaban están secuestradas y se conocen perfectamente todos los detalles del complot.

## Un Asalto de Carnaval, Hubo Anoche en Buenos Aires, Con Balazos, Heridos y Saqueo

BUENOS AIRES, Febrero 10. — Un asalto de carnaval se ha producido hoy en esta ciudad, pero no pertenece a la clase de los que figuran en la crónica social.

Se trata de un verdadero asalto, llevado a cabo por delincuentes, en forma agresiva y con propósitos de robo.

Los asaltados formaban un alegre grupo que regresaba del corso. De improviso se encontraron con otro grupo que les dió la voz de arriba las manos. Los trasnochadores creyeron que se trataba de una broma, pero al ver que los asaltantes lo eran de verdad trataron de darse a la fuga. Sonaron entonces varios disparos y resultaron heridos Mario Borjas, María Chefe y Felix Eschenone.

Los delincuentes les quitaron en seguida todas las alhajas y dinero y se dieron a la fuga sin que hasta ahora haya sido posible dar con ellos.

El estado de los heridos no es grave.

## FUE DECLARADA UNA HUELGA GENERAL EN EL URUGUAY Y HAN PRODUCIDO INCIDENCIAS

MONTEVIDEO 10 — La Federación Obrera Regional Uruguaya, acaba de decretar una huelga general, de todos los gremios, en todo el país. La huelga ha comenzado de inmediato.

Poco después de dada a conocer esta resolución por la entidad ya nombrada, el gobierno dió otra anunciando que está dispuesto a amparar con toda energía la libertad de trabajo.

SE PRODUJO UN DESORDEN EN MONTEVIDEO—

MONTEVIDEO 10 — Frente a la Oficina Nacional del Trabajo, se produjo hoy una grave incidencia debido a que un grupo de comunistas se mezcló con los obreros que dicha oficina estaba despachando para varias empresas que los habían solicitado, promoviendo un desorden.

## SUELEN LAS NUBES HACER SOMBRA AL SOL, ASI LAS PASIONES LA HACEN AL RACIOCINIO

(ARISTOFANES)

Señor Intendente:

Suponemos que usted ignora, como ignorará muchas cosas, el asalto de que fué víctima nuestro coche Ford, la noche del domingo próximo pasado, por un sujeto bastante mal entrazado que, diciéndose empleado municipal, sin reparar en lo sagrado que es en todas las naciones del mundo civilizado, la persona del periodista y los útiles empleados para el mejor desempeño de su misión, se avalanzó fusta en mano, sobre el valiente "fordtacho" a los gritos de "¡Páre! ¡tengo orden superior de capturar todos los coches de EL ORDEN".

No sabemos por qué nos parece, señor Intendente, que a usted se le han ocultado estos actos de vandalismo en plena ciudad y a media noche, deteniendo a un misionero de la prensa y arrebatándole ignominiosamente, en nombre de la municipalidad, el coche propiedad de EL ORDEN, acreditado con la chapa de bronce colocada a su frente, la que a la vez de justificar la pertenencia a este diario, sirve de clara identificación para cualquier daño que pudiera cometer inadvertidamente y además, como en este caso, para llenar la noble misión de recoger informaciones con la rapidez que lo demandan los hechos que se producen.

### La Policía de esta ciudad, no había impartido tan arbitrarias órdenes —

Señor Intendente: No suponiéndolo a usted tan malo y, como es natural, tan incapaz de cometer tales actos de barbarie en esta cultísima ciudad, sino de algún empleado suyo, quisquilloso, porque el Ford, es el vehículo en que nuestros cronistas de calle, con el fotógrafo a cuestas, concurren al llamado de los habitantes de los barrios abandonados e inmundos, por falta de agua y de luz, de que usted hace derroche en el actual corso de carnaval y, como es natural, con nuestras notas gráficas les salpica al rostro la vergüenza de tanta indolencia y desprecio por esos vecindarios de trabajadores; no creyéndolo a usted capaz, señor Intendente, de ordenar tal atentado contra la prensa sana de su ciudad, preguntamos a la jefatura de policía si había alguna denuncia contra los coches de EL ORDEN, pero,

### En la Jefatura se nos informó que no sabían nada —

Señor Intendente: ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Dónde se halla el incansable y valiente "fordtacho" que fué capturado por el sujeto que se decía perteneciente a la municipalidad? ¿De qué se le acusa a ese infatigable luchador, por los progresos de los vecindarios cruelmente abandonados a tan triste suerte?

Señor Intendente: Si, en verdad nuestro humilde Ford fué "capturado" por esa municipalidad en el asalto perpetrado por quien se decía mandadero, ¿por qué no se comunica a este diario dónde se encuentra el "detenido" y cuando se le levantará la incomunicación, para ir a visitarlo y pedir el "habeas corpus"?

### Una fabulita que aprendimos en la infancia —

Pensando en las inocentes persecuciones de que se hace víctima a este diario, que lleva en sus columnas, los latidos del pueblo, y riéndonos en realidad de la candidez de los autores de esos actos de barbarismo y vergonzosa incultura, creyendo que con ellos, van a impedir que sigamos bregando con la verdad, por la salud de los pueblos que tenemos la obligación de cuidar, nos viene a la memoria el nombre de Samaniego, y nos acordamos de esta su fabulita. Léala, señor Intendente:

"En casa de un cerrajero, entró la serpiente un día, y la insensata mordía, en una lima de acero.

Díjole la lima: el mal, necia, será para tí. ¿Qué vas a hacer mella en mí, que hago polvos el metal?

Moraleja: Así suele suceder al que sin justa razón, no consigue sino dar coces contra un aguijón".

Señor Intendente: Vuelva sus pasos. Recapacite y acuérdese de aquel proverbio: "Dios ciega a los que quiere perder". No se pierda...

Averigüe las causas del atropello al periodismo y castigue como se merece con la anticipada destitución de días, al mal empleado que atentó así, impunemente, contra las armas y pertrechos del paladín del pueblo, de EL ORDEN por pregonar la verdad.

Usted, señor Intendente, debe mandar que se nos devuelva el cautivo fortacho, ordenando se lleve a nuestro garage; y ahora, para concluir, ordene al señor inspector general que pregunte en nuestro diario EL ORDEN, si es que no lo sabe, ¿Cuál es la causa de que las familias honestas que vivían en la calle Crespo, entre San Martín y San Jerónimo abandonen sus casas y se vayan a vivir lejos de donde mora la corrupción y el vicio.

Esa es, en verdad, la misión que debería cumplir el señor inspector general y no la de andar a la caza de automóviles del periodismo, que, como los de nuestro diario EL ORDEN contribuyen con el dinero sagrado de sus patentes a mantenerlo en ese puesto, del que, no ha de sentirse muy seguro de continuar desempeñándolo por mucho tiempo más dado los desaciertos que a diario señalamos en estas columnas.

Nos dirigimos a usted, señor Intendente, a quien de verdad, no lo creemos tan malo para permitir los ultrajes al periodismo sano de esta cultísima ciudad, en la forma tan extraña en que fué llevado el ataque a los coches de EL ORDEN.

No es que necesitemos el coche secuestrado, para continuar la campaña de saneamiento en que nos hallamos firmemente empeñados, pues a disposición de quienes quieran verlo, tenemos gran cantidad de ofrecimientos del pueblo, poniendo a nuestra disposición los coches que necesitemos para llenar nuestra misión periodística.

Tenemos otros coches, pero hemos dado orden a nuestro garage de que no salgan a la calle, hasta que... que... que puedan salir.

¿Cómo les agradaría asaltar por ejemplo al Fiat, verdad?

Y por hoy, nada más.

## HOY LLEGA LE BRETON

BUENOS AIRES, 10. — Para mañana está anunciado el arribo a este puerto del vapor en el cual viaja el embajador argentino en París, doctor Tomás Le Bretón.

Sabidos son ya los comentarios que se bordan con motivo de este viaje, asegurándose que el doctor Le Bretón, viene a ocupar una cartera en el gabinete del general Justo.

Nada hay de oficial aún sobre esto y se ignora en consecuencia qué cartera podrá ser, asegurándose sin embargo, en círculos bien informados, que probablemente se trata del Ministerio de Hacienda.

## Quiso Sublevarse Ayer un Regimiento de Caballería Brasileña en la Frontera

MONTEVIDEO 10 — Una información procedente de Rivera hace saber que en las últimas horas de la tarde de hoy, ocurrió en Santa Ana de Livramento, sobre la frontera uruguayo-brasileña un grave suceso, que pudo haber sido de gravísimas consecuencias pero felizmente ha sido evitado a tiempo.

Lo ocurrido, tiene origen en un hecho de carácter policial que ocurrió en Rivera, en la plaza principal, durante el desarrollo del corso de carnaval.

Durante dicha fiesta dos soldados brasileños pertenecientes al 7 de Caballería que se encuentra en Santa Ana, habían pasado la frontera, en compañía de otros soldados y asistían al corso.

En tales circunstancias provocaron un desorden y cuando la policía uruguaya quiso intervenir, intervinieron también los otros soldados brasileños, produciéndose un grave desorden, como consecuencia del cual resultaron un civil muerto de un balazo y un soldado brasileño gravemente herido.

La policía se impuso al fin y arrestó a 32 soldados brasileños.

Esto, como decimos, ocurrió anoche y el hecho ha tenido repercusión hoy, en el grave suceso que pasamos a relatar.

Se sabe, por informaciones de Santa Ana, que los soldados del 7 de Caballería y del quinto grupo de artillería, querían a toda costa pasar la frontera y venir al Uruguay para rescatar en Rivera a sus camaradas. Los oficiales, como es natural, se opusieron a tal medida, pero entonces los soldados se sublevaron contra ellos e intentaron la expedición proyectada.

Afortunadamente, poco después la sublevación pudo ser sofocada. Los soldados brasileños han vuelto a sus cuarteles y reina ya tranquilidad.

## 110 Extremistas Salieron el 9 de España Deportados Por el Gob. Republicano

BARCELONA 10 — Zarpó esta tarde, el vapor "Buenos Aires", conduciendo a bordo a 110 extremistas, los cuales son deportados de la península por disposición de las autoridades republicanas, con motivo de los últimos sucesos que, como se recordará, alteraron por unos días la tranquilidad del país.

Se informa que el vapor Buenos Aires pasará ahora por otros puertos a fin de recoger extremistas en Alicante, Málaga y Sevilla, con todos los cuales se hará luego a la mar, a fin de depositarlos, según se cree, en alguna colonia del Africa occidental.

LAS CORTES APRUEBAN LA MEDIDA—

MADRID 10 — Reunidas hoy las Cortes, consideraron el asunto de las deportaciones y resolvieron después de un breve debate, aprobar la actitud del gobierno por 159 votos contra 14.

# JUSTO HARA ESTUDIAR LOS IMPUESTOS

BUENOS AIRES, Febrero 10. — En los círculos bien informados en lo que se refiere a propósitos del General Justo, se aseguró hoy que el presidente electo, apenas asuma el mando, se ocupará de la situación creada por los impuestos que acaba de establecer el Gobierno Provisional. A este respecto se dice que convocará a las Cámaras a sesiones extraordinarias para el día 1 de Marzo, a fin de que se ocupe de dichos impuestos y adopte sobre los mismos las medidas legales que se juzguen convenientes.

# SE CREE QUE HOY ESTARA RESUELTA LA SITUACION DEL COLEGIO ELECTORAL

## Habrá Quorum o se Tomarán las Medidas Para Que lo Haya

## *LA PROVINCIA ESTA ESPERANDO ESA SOLUCION*

¿HABRA QUORUM?... ¿NO HABRA QUORUM?... La Provincia está en manos de Juan Cepeda. Ha de cargar él con todas las responsabilidades del asalto a la voluntad popular. Y ha de cargar también con las consecuencias.

Comanditario de una empresa aventurera, que no logró florecer en éxitos electorales, cumple una función negativa de obstrucción para desviar a Santa Fe del camino de la normalidad institucional y precipitarnos por los inesperados vericuetos de cualquier otro régimen contrario a los sentimientos del pueblo.

Juan Cepeda se crió ajeno a las inquietudes espirituales de nuestra democràcia.

Ha tenido siempre un grosero placer en burlarse de todo lo que pueda ser un ideal generoso de bien público y en sonreir con desprecio de las virtudes del pueblo, que él ignora, porque opera en sus maquinaciones prescindiendo del voto popular.

En 1928, fué vencido sobre todo el territorio de la Provincia. Y se vengó en la impotencia de su derrota y de su fracasado primer intento de asalto contra las actas de Las Colonias, ordenando la obstrucción al Colegio Electoral. Logró con eso demorar en días de confirmación material de su derrota. Y desapareció de nuestro ambiente, pero no por vergüenza, sinó porque se sintió débil no teniendo en sus manos el manejo de las policías que le hicieron famoso.

II

LA PROVINCIA ESTA EN MANOS DE JUAN CEPEDA. En momentos en que otros como el futuro Presidente General Justo y el ex-candidato Dr. Iriondo y hasta el mismo Ricardo Caballero tratan de poner término al vergonzoso espectáculo de Santa Fe, Juan Cepeda, resistiéndose a toda sugestión de honestidad (aunque fuera simulada), se obstina en no dar su brazo a torcer

Ya está usando los últimos recursos de que dispone, frente al cambio de frente de sus acompañantes. Ahora amenaza con castigar a los electores qué concurran. ¿Castigarlos?... ¿Cómo?... Juan Cepeda, sabe, puesto que lo ha hecho otras veces, como se atemoriza a las almas simples o a los espíritus cobardes. Basta con dejar que corra una versión amenazante Hay hombres pusilámines, que por no afrontar las iras de un matón político, prefieren convertirse en sus instrumentos.

III

MIENTRAS JUAN CEPEDA opera y demora el regrèso a la normalidad, la indignación se agita ya en los primeros hervores, en el corazón del pueblo.

Desde la revolución del 6 de Septiembre, se ha trabàjado silenciosamente, con santa y patriótica paciencia, en la reconstrucción de nuestras instituciones, entregadas unas veces al libertinaje y otras veces a la opresión. El pueblo, que no hizo la revolución, pero que en cambio sufrió el Gobierno nefasto depuesto por aquélla, asiste sorprendido al regreso, no de una era de paz y de concordia como prometió en todos sus discursos el futuro presidente, sino de sucias artimañas y menguados manejos, que nos conducen al imperio de la deshonestidad política, imponiéndose sobre la soberanía del sufragio popular.

IV

YA ESTAN DIFINIDAS LAS ACTITUDES, Juan Cepeda se niega a que Santa Fe tenga un gobierno legal. Quiere otra intervención. Quiere... ¡cualquier cosa, prescindiendo del porvenir de la Provincia y de la tranquilidad de su habitantes!...

Ignoramos hasta qué punto, prevalecerá o nó su voluntad en estos momentos, dentro de la fracción donde actúa. Pero nosotros que le hemos conocido a través de muchas aventuras ingratas como ésta, podemos preguntar: ¿Pero en nombre de quién actúa Juan Cepeda y se arroga facultades de árbitro en los destinos de Santa Fe?... ¿A quién representa?... ¿Cuál es su partido, si en todas partes es un recién llegado y cuál es su ayer, si su ayer se pierde en una nebulosa de fatídicos accidentes para nuestra democracia?...

Mientras el pueblo espera, Juan Cepeda realiza su trabajo. Ha de cargar él con todas las responsabilidades.

Y ha de cargar también con las consecuencias.

V

YA NO HAREMOS CRONICA DE LAS GESTIONES que se realizan, de las conversaciones que se cumplen, de los proyectos que se discuten. Todo eso es secundario y no puede unir el futuro de la Provincia, con el presente de esas tertulias políticas donde cuatro representantes de una fracción vencida, se permiten conferenciar sobre "la conveniencia o inconveniencia de entregar el Gobierno".

El pueblo se siente abofeteado por esas posturas.

No es tolerable que los días transcurran en una estéril expectativa. La reunión de esta tarde, será pues decisiva para Santa Fe. No creemos que pueda haber nuevos paréntesis de espera. Será necesario dictar medidas de fuerza y cuando éllas se cumplan o nó, sabremos lo demás.

## *Frente al Comunismo*



El Presidente del Uruguay, doctor Terra, quien, de improviso, se ha visto avocado a un serio conflicto, como lo es el provocado por el complot comunista que acaba de ser descubierto en aquella nación. El Presidente Terra, ha procedido con extraordinaria energía en las actuales circunstancias.

## El Conflicto Que Originan Los Tranvias

BUENOS AIRES, 10. — Continúan en esta capital las tramitaciones a que está dando lugar el conflicto que ha provocado la Compañía de Tranvías de Rosario.

Una delegación de tranviarios de dicha ciudad concurrió hoy al Ministerio del Interior y depositó en el mismo un memorial referente a los sucesos que son del dominio público.

### La fundación de la ciudad de Rafaela

Oportunamente hemos informado de que a pedido del comercio de Rafaela, ciudad cabecera del departamento Castellanos, se había dado un decreto designando una comisión que tendrá a su cargo realizar una investigación a fin de establecer la fecha exacta de la fundación de esa ciudad. Sabíamos, por informaciones oficiales, que ha quedado constituída bajo la presidencia del señor Ministro de Gobierno. Ha designado secretario al señor Horacio Fernández Méndez, habiendo entrado de lleno a cumplir la misión que se le ha encomendado. De acuerdo a los informes que obtenemos bien pronto dará por terminada esa tarea. Se sabrá, entonces, con toda exactitud, la fecha en que fué fundada la que es progresista ciudad cabecera del departamento Castellanos. Como se sabe, se desea conocer eso a fin de realizar festejos con motivo del cincuentenario de su fundación. En la actualidad se desconoce y hay contrarias ideas. Para despejar esa incógnita es que se nombró la comisión citada.

## *EL VALOR DEL PESO*

BUENOS AIRES, 10. — Se reanudaron hoy las operaciones habituales en el Mercado de Cambios, anotándose enseguida una fuerte baja del peso con respecto a la libra esterlina.

Las demás monedas han oscilado alrededor de sus valores corrientes en estos días.

La libra, de acuerdo con esto valía a la hora del cierre 13.88 pesos para los cambios telegráficos y 13.87 para los cambios a la vista. Los cien dólares siguen a 358.63 y 358.25; los cien francos a 15.34 y 15.32; las cien liras a 20.35 y 20.31; y las cien pesetas a 30.59 y 30.55.

### TURISTAS BRASILEÑOS

BUENOS AIRES, 10. — Ha partido hoy para esta ciudad, desde Río de Janeiro, una caravana de 31 turistas de aquel país.

Los mencionados viajeros vienen invitados por Hindú Club, de ésta.

## Todavía Estamos Atrasados En los Medios de Locomoción A la Zona Norte de Santa Fe

Los medios con que actualmente cuenta la ciudad para comunicarse con los pueblos de la zona norte, no son, por cierto, los más adelantados. Nadie podrá negar que al decir que estamos en eso atrasados, decimos una gran verdad.

Si nos detenemos a pensar que hay localidades importantes en la zona que nos ocupa que están poco menos que aislados, por falta de medios de comunicaciones modernos y baratos, debemos establecer que esto merece un estudio y una solución. Daremos datos concretos a fin de que se sepa que no hablamos en el vacío. Los departamentos General Obligado y Vera necesitan trenes diariamente o por lo menos día por medio. Desde ésta a Jobson, por ejemplo, el viaje en tren constituye una verdadera empresa. Como se trata de colonias tan distantes no es posible hablar, por ahora, de otro servicio de transportes que los que ya están establecidos. Lo que sí corresponde mejorarlos, especialmente a los departamentos ya citados a los que es necesario agregar San Cristóbal y 9 de Julio. Debe aumentarse el número de trenes que ahora hacen el viaje desde ésta a aquellas zonas lejanas. Nó solo eso sino que corresponde mejorar en la forma que ya dejamos expresada, ese servicio. Hacen falta trenes de pasajeros todos los días desde Santa Fe a Reconquista, a Vera, a Tostado y a San Cristóbal. Trenes diarios con lo cual recién podremos decir que hemos adelantado en los medios de locomoción a las regiones a que nos referimos. De lo contrario, seguiremos como hasta ahora en que si es necesario, vale decir, urgente, un viaje a cualquiera de los pueblos citados, no queda otro remedio que realizarlo en automóvil. Y hay que ver lo que cobra un conductor de alquiler para hacer un viaje de Santa Fe a Reconquista, o de Santa Fe a San Cristóbal! Por estas razones es que afirmamos que ha llegado la hora de que se estudie esta cuestión de los medios de locomoción al norte. Debe solicitarse, porquien corresponda, que sean aumentados los trenes de pasajeros, mejorados ampliamente esos servicios. Lejos de suprimirse trenes, como lo hemos sostenido más de una vez, corresponde habilitarlos diariamente. Los actuales servicios llenaban las necesidades de 20 años atrás. Ahora no. Ahora es necesario contar con medios de comunicaciones perfectos y diariamente. Estamos seguros de que las empresas no perderán dinero. El norte de Santa Fe tiene muchas fuentes de riquezas. Aumentaría el tráfico y el comercio se favorecería a la vez que beneficiaría a las empresas. No deben olvidar los Poderes Públicos todo lo que en estas líneas decimos porque en los momentos existen lejanas zonas del norte que están completamente aisladas, estancadas, por falta de medios de comunicaciones. Es, a nuestro juicio este, un problema de muy fácil solución. Sólo falta la cooperación de las empresas ferroviarias para nuestros adelantos.

# NO SE SABE DONDE ESTA YRIGOYEN

## Circulan las Versiones Mas Contradictorias

ueNOS AIRES, Febrero 10. — Las versiones más contradictorias continúan circulando respecto al paradero del señor Hipólito Yrigoyen, de quien, desde hace varios días, es absolutamente imposible saber nada.

Por un lado se informaba hoy que anoche a las 23 horas, el expresidente había sido traído a Buenos Aires y alojado bajo severa vigilancia en casa de parientes suyos.

Esta versión, fácil de comprobar, no lo ha sido sin embargo y se duda mucho de su veracidad en estos momentos.

Extraoficialmente, por otra parte, se asegura que el señor Yrigoyen continúa en la isla de Martín García.

En las esferas oficiales es sin embargo absolutamente imposible averiguar nada y todos los funcionarios se han encerrado en el más completo mutismo, en lo que a ésto se refiere.

## Es Necesario Intensificar La Vigilancia que se Ejerce Sobre Artículos Alimenticios

En estos días en que los grandes calores se están haciendo sentir con fuerza, es necesario que todos cooperemos en beneficio de la salud pública. Una de las cuestiones de mayor importancia es la vigilancia, el control de las autoridades municipales, sobre todos los artículos alimenticios. Es necesario que esa acción sea más activa. Con ella se debe evitar la venta de mercaderías en malas condiciones. Al decirlo así es porque tenemos quejas concretas. Corresponde que se dicten las medidas a fin de que no se cometan abusos. Hay que vigilar más, especialmente en los mercados y en las ferias. Esto no significa que en la actualidad no se vigile, pero, esa acción, como dejamos dicho, debe ser más intensa. Además, recordamos a la Municipalidad la necesidad de que sean inspeccionadas las carnicerías de los barrios de la ciudad. Nadie debe temer la visita de los inspectores de la Municipalidad porque así como pedimos esas medidas así mismo hemos de defender a todo comerciante que sea víctima de cualquier abuso. Porque solo deseamos que no se venda al público artículos que no estén en las debidas condiciones, que no se cometan los abusos que nunca faltan de parte de aquellos que no vacilan ante nada con tal de que no disminuyan las entradas al mostrador. Es por estas razones que no solamente solicitamos que la autoridad respectiva intensifique el control sino que hacemos un llamado a fin de que todos cooperemos en la defensa de la salud pública. Se defiende la salud de la población evitando la venta de artículos alimenticios en malas condiciones. Es lo que pedimos. Cada uno tenemos en deber de denunciar a todo aquel que venda cualquier artículo, carne, fruta, verdura u otro y no esté en buenas condiciones. No hay que olvidar que todo aquel que venda carne en mal estado comete una infracción grave. Quien o quienes procedan en esa forma, esto es, vender artículos que no sirven, no merecen por cierto, el apoyo del público. Con ellos las autoridades municipales no deben vacilar en aplicarles las sanciones a que se hayan hecho acreedores al atentar contra el público. Todos los que no den lugar a medidas, no deben temer. Pero sin pérdida de tiempo debe ser intensificada la vigilancia sobre todos los artículos alimenticios, esto es, sobre la carne, la verdura, los huevos, la fruta. Eso porque en los momentos pese a todo, se están cometiendo grandes abusos. Y es hora de que ello no suceda en beneficio del pueblo que al final lo paga todo.

## Ha Renunciado El Comisionado En Jujuy, Ayer

BUENOS AIRES, 10. — En el Ministerio del Interior fué recibida hoy la renuncia del interventor federal en la provincia de Jujuy, señor Penna.

Aceptada dicha renuncia, se dió inmediatamente otro decreto por el que se designa reemplazante al señor Antonio López Iriarte.

## Se Adelanta Una Medida Municipal Que Levanta Protestas

El día 1o. del mes de marzo próximo, la Municipalidad de esta tendrá que hacer frente a dos obligaciones de importancia. Una el empréstito Bleir y la otra, la deuda de pavimento. Como la comuna carece de los fondos necesarios, no los tiene todavía, cree que con la medida que va a poner en práctica, los obtendrá. Ha hecho saber que todo propietario de vehículo debe munirse de la patente respectiva, vale decir, pagar. De lo contrario, adelanta también que procederá sin contemplación. Esto es algo así como una amenaza. Ha causado, como es natural y está justificado, la más mala impresión. Eso porque sin que lo recuerde la Municipalidad, los conductores de automóviles y otros vehículos saben bien que están expuestos a sufrir cualquier atropello, de los tantos que nos tiene acostumbrados la Municipalidad, sino pagan la patente o los impuestos. De allí que ese anuncio se ha criticado. Nosotros estamos con los contribuyentes. No hay necesidad de amenazas para recordar ese deber. Porque cada contribuyente sabe lo que le corresponde. Por otra parte, con los fondos que por tal concepto va a recaudar no serán suficientes para el pago de esas importantes obligaciones. Nosotros recordamos que el plazo acordado por la ordenanza respectiva para abonar las patentes de vehículos vence el día 29 del actual. No hay que olvidarlo porque de lo contrario el que no lo haga se expone a cualquier atropello de parte de la Comuna.

### HONORES MILITARES

BUENOS AIRES, 10. — Se ha anunciado hoy que el acto de la trasmisión del mando presidencial rendirán honores militares el Regimiento de Granaderos a Caballo y dos Regimientos de Infantería, solamente.

### acultad de Ciencias Juridicas y Sociales

INSCRIPCION Y EXAMENES

Desde el 16 hasta el 29 del corriente se recibirán, en la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales solicitudes para los exámenes del mes de arzo próximo, los que, por disposición de los estatutos de la Universidad, darán comienzo el día 1o. con de ingreso a las carreras de Notariado y Procuración. Al respecto, recuerda que la presente es la última época concedida a los ya inscriptos para completar su examen de greso a las expresadas carreras.

El día 14 del mes en curso se inició la primera inscripción de alumnos, la que se clausurará el 15 de arzo.

La inscripción es rigurosamente personal y los documentos exigidos n:

) Certificado de estudios, legalizado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y la Universidad del Litoral. La legalización del Ministerio no se requiere cuando el documento emana algún Instituto de esta Universidad;

) Libreta de enrolamiento;

) Cédula de identidad;

) Certificado policial expedido por autoridad del domicilio del interesado.

Las solicitudes de inscripción o de examen deben presentarse, dirigidas señor Decano de la Facultad, en sello nacional de dos pesos moneda legal.

Las condiciones de ingreso son las se determinan a continuación:

Doctorado: Título nacional de abogado;

Abogacía: a) Certificado de bachiller; b) Título de profesor normal nacional en letras; c) Certificado de bachiller expedido por escuela de comercio anexa a alguna Facultad nacional; d) Título de notario expedido Facultad nacional.

Notariado y Procuración: Cualesquiera de los títulos o certificados se especifican en los incisos a), c) de las condiciones de ingreso abogacía.

### residencia del Consejo de Educación

ción el día de hoy se hará cargo de la Presidencia del Consejo de Educación, el Vocal doctor Giménez. Como se sabe, el titular, doctor Ca... se encuentra en Córdoba donde permanecerá una temporada. El doctor Giménez ha sido encargado por ...to del Ministerio de Instrucción Pública, de lo que ya hemos informado.

# TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 10

**Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Anadón Stria. Esquivel. —**

Se concedió la autorización solicitada por Ana María Miseres, para que en nombre de su pupila Adela Grenon de Miseres, constituya la hipoteca a que se refiere.

—En el sucesorio de José Casado se declararon sus herederos a su esposa Carmen Ferrez de Casado y a sus hijos Ermidina del Carmen, José y Teresa María de los Dolores Casado.

—Se declaró abierto el concurso civil de Roque Altifano, de esta plaza. El síndico será sorteado en la audiencia del día 11 del corriente a las diez horas. La lista de acreedores presentada suma un total de pesos 3.413.85.

—Se solicitaron estas quiebras: Sucesión Bonazzola de esta plaza, pide la quiebra del comerciante de esta Julio Bertelli, por un documento de pesos 466 Eduardo Basualdo solicita la quiebra de Ladislao Tajar, comerciante de El Trébol, por pesos 316. Gaso, Justo y Cía., solicitó la quiebra de Mauricio Stoffel, por un documento de $ 500.

—En la convocatoria de acreedores de Sellarés y Cía., de la localidad de Reconquista, se hizo lugar a la misma, designándose acreedores interventores a la Cervecería Santa Fe y a Louis Dreyfus y se señaló la audiencia del día diez de marzo a las diez horas para la verificación de créditos. Se nombró contador a Duilio Cavagna.

—En la convocatoria de acreedores de Rogelio Dolinsky, de esta plaza, se hizo lugar designándose la audiencia del día 5 de marzo a las 9 horas para la verificación de créditos. Se designa contador a José Fanelli.

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Vimo Hnos. y Eugenio Vimo y Cía., de San Jenaro, designándose acreedores interventores a Carlos Roganti, Carlos Ronchatti y Grimaldi, Rodríguez y Cía. La verificación de créditos tendrá lugar el día 18 de marzo. Se designó contador a Carlos Seghizzi.

**Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Juez Dr. Leiva Stria. Ferreyra. —**

En el juicio seguido por Ricardo N. Muñoz Pirán, contra Mauricio Stoffel, sobre ejecución de hipoteca, para resolver los recursos de revocatoria del auto dictado el 4 de noviembre de 1931, en cuanto tiene el procurador Crespo como representante del actor y como consecuencia que se dejo sin efecto la audiencia para el nombramiento del martillero y B. del decreto del 1o. de diciembre del mismo año, en la parte que tiene por ratificada la actuación del nombrado procurador, se resolvió mantener por firme en todas sus partes los autos referidos y se concede la apelación subsidiariamente interpuesta.

—En el juicio seguido por Mauricio Stoffel contra Antonio J. Rodríguez sobre rendición de cuentas para resolver el pedido de designación de nueva audiencia, se revocó por contrario imperio la resolución en la parte recurrida y se señaló el día 17 a las 10 horas para que tenga lugar la absolución de posiciones del señor Rodríguez.

—En el juicio seguido por Cayetano Doldán, contra la Cía. de Tranvías y Fuerza Ltda., sobre daños y perjuicios para resolver el pedido formulado, se resolvió no hacer lugar al mismo, con costas.

**Stria. Passeggi. —**

Se declaró en estado de quiebra a la firma comercial Lease Hermanos de Coronda. Se designó la audiencia del día 29 del corriente a las 9 y 30 horas para la verificación de créditos. Se designó contador a Vicente M. Bertone.

—En el juicio seguido por Martín Acosta contra Monzón y Soler, sobre cobro de pesos se confirmó la sentencia dictada que rechaza la excepción de falta de personería, rechazar la acción en la parte que se refiere a la entrega de fondos para pasajes y la acción de daños y perjuicios por improbada y se hace lugar en lo que se refiere a las herramientas, ordenándose su entrega dentro de cinco días. Sin costas.

—En el juicio seguido por José Converso contra Eloy Angel Puglisi, sobre desalojo, se ordenó el desalojo de la finca dentro del término de diez días, con costas.

**Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —**

Se clausuraron estos sumarios: Eleuterio Acosta, infanticidio; Antonia Tasabula, lesiones; Daniel Espinosa, lesiones; Srisanto Sein, homicidio.

**Juzgado del Crimen Juez Dr. Sabaté Stria. Creus Monti. —**

Se dictaron estas condenas: Tomás Alberto Carazoli, hurto, 4 meses de prisión; Clodomiro Florida y Antonio Centurión, hurto a 4 y 3 meses de prisión respectivamente.

### Oficina consultiva de Comisiones de Fomento

**Resoluciones —**

La Oficina Consultiva de las Comisiones de Fomento dió ayer estas resoluciones:

A los efectos de comprobar las entregas de las comunas por concepto de contribución escolar, han sido pasados al Consejo General de Educación los expedientes de las siguientes Comisiones de Fomento: Los Molinos, Progreso, Helvecia, El Trébol y Bombal.

—A las Jefaturas de Policía de La Capital, Castellanos, San Cristóbal, San Martín, Vera y San Justo, se les ha solicitado telegráficamente informen con urgencia sobre la no remisión de actas a la Junta Electoral Municipal de la primera circunscripción, correspondientes a las elecciones comunales del 17 de Enero ppdo.

### Los festejos de Carnaval

La Comisión de Fiestas Carnaval de 1932, nos hace saber que no siendo posible inscribir a muchas de las pequeñas máscaras aspirantes a los concursos infantiles, ello no será obstáculo para que puedan presentarse a la fiesta que el jueves por la tarde de 18 a 20 horas se realizará en el Cine Colón, pues la entrada a la sala es libre.

La Comisión de Damas y Señoritas previa la exhibición de cintas de dibujos animados, [illegible] cedidas por el señor Enrique L. Carbonell, llevará a cabo la distribución de premios, teniendo opción a ellos los que no hubieran sido inscriptos siempre que el disfraz o fantasía del aspirante lo merezca.

La charanga "Los enamorados" amenizará el sencillo espectáculo con números de música seleccionada.

Al mundo infantil concurrente la comisión de señoras y niñas lo obsequiará con paquetes de caramelos.

—A las 22 horas en el field del club atlético Unión tendrá lugar el baile popular de fantasía y disfraz.

La banda de música que actuará en el palco de la comisión tendrá a su cargo el programa de tangos, rancheras, foxtros y valses, para los cuales se han establecido buenos premios en efectivo a los mejores bailarines. Y luego el baile será general.

### No solo no se descuentan sueldos sino que se humilla a los maestros

El Banco Municipal no descuenta sueldos a los maestros. Los que acuden todos los días a fin de enterarse si ya hay fondos, se ven humillados. Lo decimos teniendo presente las quejas que al respecto hemos recibido. Se les hace esperar largas horas. Después le dicen que el Directorio carece de dinero para descontar ni un solo mes. Para decir eso, para desengañarlos los hacen esperar horas y horas. Hay más: Si alguien pretende hablar con el gerente no lo logra. El gerente nunca recibe a los maestros. Eso sí, los hace esperar para salir después que está sumamente ocupado o con que ya no está o no es la hora de acordar audiencias. Esos procedimientos todos los critican. Nosotros estamos de acuerdo con los que se quejan. Es necesaria una mayor atención no sólo para los maestros sino para todos los que acuden a ese banco. Si así lo decimos es porque también tenemos quejas de gente humilde que acude allí a llevar cualquier prenda y a veces, se les hace esperar largas horas para salir con que tal prenda no sirve o que no hay fondos para dar. Esperamos no tener que insistir en esto. El Banco Municipal es de aquellos que debe prestar atención a todos los que allí van llevados por sus necesidades. Proceder en la forma que ahora se hace es proceder mal, es dar lugar a las censuras que hemos oído de muchos que se han visto obligados a ir al Banco Municipal. Debe reaccionarse. No es necesario humillar a nadie. Deben saberlo así las autoridades del citado establecimiento que tienen el deber de velar por el buen nombre del Banco que, hay que decir la verdad, día a día se ve desprestigiado más. No se crea que en lo que decimos hay exageración. Nada de eso. [illegible] con preguntar a los maestros se verá si decimos o no la verdad.

### Nuevas autoridades de la Sociedad Unión y Progreso, de Barranquitas

La Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, en la asamblea que ha realizado el día 31 del corriente ha renovado su Comisión Directiva que deberá actuar en el corriente año, quedando constituida por los siguientes socios:

Presidente, Sr. Albano Rampazzo; Vice presidente, Sr. Bernardo Lazzaro; Secretario, Sr. Werfil M. Gustavino; Pro secretario, Sr. Esteban Molinari; Tesorero, Sr. José Nessier; Pro tesorero, Sr. José Del Tosso; Vocales, Sres: José Molinari, Alfredo Clevot, Severino Miralles; Francisco Sedlaceck, José Amado; Luis Santolini; Suplentes: Nicolás Grecco y Estanislao Wagner; Revisadores de cuentas, Sres: Sergio García y José Morano.

## Tercer Concurso de Máscaras Infantiles

ORGANIZADO POR EL DIARIO "EL ORDEN" EN EL CARNAVAL DE 1932

Foto por .................................

Vestido de .................................

# INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

# LOS PUEBLOS DEL NORTE QUE PROTESTAN

## Ante la Conducta Ingrata y Menguada del "Cepedismo"

**COMO UNA SOLA Y AIRADA REBELION**, nos llegan de los laboriosos pueblos del norte de la Provincia las justificables protestas que levanta la actitud insólita, desleal y antipatriótica de ese conglomerado amorfo que desde hace unos días, de cabildeo en cabildeo, viene postergando, inspirado en menguadas conveniencias de vulgar logrerismo, la solución del problema de la gobernación, que no admite, bajo ningún concepto legal otro rumbo que el que previamente le ha determinado la voluntad popular.

Ayer fue San Justo, después Reconquista, luego otros centros importantes que sorprendidos en su buena fe por el justismo no vacilaron en aportar su concurso electoral para que de una vez por todas terminara este estado de inquietudes y de anormalidad, largo e inaguantable, en que vive la provincia, con la consiguiente lesión en sus intereses más fundamentales.

Y hoy, entre otros, nos llegan las manifestaciones de pueblos que representan engranajes sólidos en el dinamismo de la vida provincial como Vera y Villa Guillermina. Ellas traducen un sentimiento de repudio contra los malos factores, contra esa gauchocracia sin escrúpulos que incapaz de resistir la sanción adversa del electorado, se agita enconada en el achatamiento de su derrota, con ansias de logros aviesos, estudiando con perspicacia maquiavélica y felina las consecuencias de un nuevo zarpazo a la Justicia y al Derecho.

Los valores de las distintas actividades sociales de aquellos pueblos, ponen de relieve, en forma categórica, sus protestas en esta hora excepcional de los anales santafecinos, y quien lee las notas, cartas y otros mensajes expresos que nos llegan, firmados por respetables vecinos, por honorables hacendados e industriales, por numerosos dirigentes de instituciones culturales y asociaciones obreras, deduce el intenso malestar que viene encadenando la conducta ingrata y menguada del cepedismo.

¿Se atreverán hoy a persistir en su paso cambiado?



Vista de una de las importantes calles de Vera, la laboriosa población santafecina, que, como lo informa el artículo que va al margen, exterioriza en estos momentos su repudio y su protesta contra el conglomerado del "justismo" que trata de dar un nuevo zarpazo a la legalidad.



Pintoresca calle de Villa Guillermina, el industrioso centro del norte santafecino, cuyos pobladores, en su mayoría hombres que han sabido templar sus espíritus en las tesoneras luchas del trabajo intenso, también, como los de Vera y muchas poblaciones más, nos envían sus protestas contra el estado de cosas que viene alargando la gauchocracia.

## En Videla, las Autoridades Policiales Cometieron Un Atropello Vandálico

Según la grave denuncia que se nos formula. - La Jefatura Departamental debe aclarar y proceder enérgicamente

### UN VECINO BARBARAMENTE APALEADO

Una grave denuncia contra las autoridades policiales de Videla se nos formula, que la Jefatura Política del departamento San Justo, tiene la obligación de aclarar, con el propósito de tomar medidas enérgicas contra los malos funcionarios en el caso de que llegue a la confirmación de los vandálicos hechos que nos refieren.

A estar a los informes que se nos suministran, el lunes de la corriente semana, en uno de los despachos de bebidas, de la citada localidad, se produjo un desorden fugándose uno de los promotores. El comisario y un agente que le perseguían, llegaron hasta el domicilio del señor José Ferrero, a quien solicitaron permiso para entrar al patio, sospechando que el prófugo pudiera haberse refugiado en el mismo, a lo que el citado vecino no tuvo inconveniente en acceder.

Como la búsqueda resultara infructuosa y las autoridades pretendieran continuarla en las habitaciones interiores, se opuso el señor Ferrero. Esta actitud desagradó a la policía, y sin mayores preámbulos, el comisario y el agente, revólver en mano, sacaron a golpes al vecino, conduciéndolo descalzo hasta la comisaría, propinándole algunos sablazos en varias partes del cuerpo, de tal gravedad, que después de encerrarlo en un mugriento calabozo, tuvieron que llevarlo a San Justo, para su curación, interviniendo en ésta el médico de policía doctor Sincrovich.

Esta sería, en síntesis, la verdad del hecho producido.

El señor Ferrero, es un vecino respetable de Videla, y la agresión cobarde de que ha sido objeto ha causado indignación en el vecindario.

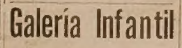
Correspond., como lo solicitamos, que las autoridades superiores intervengan inmediatamente y constaten la verdad para aplicar las medidad que exige no sólo el prestigio de la institución policial sino también el vecindario del nombrado pueblo, que protesta y repudia a esos pésimos representantes del orden público que valiéndose del cargo parece que se atribuyen facultades ilimitadas e ingratas.

Estos atentados criminales no deben quedar impunes. Ya es tiempo de que, una vez por todas, se ponga coto a los desmanes de estos policías bárbaros, que sin causas mayores apelan a procedimientos dignos de las épocas de horca y cuchillo.

### FALLECIMIENTO DE UNA NIÑA EN LL. CAMPBELL

Hondo pesar ha causado en esta localidad el inesperado deceso de la niñita Celia Angélica Rabazzi, hija de los esposos Fruttero-Rabazzi, destacados y apreciados vecinos de esta localidad.

Hasta el respetable hogar de los citados esposos han llegado sentidas manifestaciones de condolencia de sus numerosas relaciones.






Niñita Edith Palmira del Carmen Imhoff Donnet de un prestigioso hogar de Santa María Centro.



